



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



FORMATO DE CONVOCATORIA

PROCESO CAS TRANSITORIO N° 099 – 2026

| PUESTO | AREA USUARIA |
|---------------------------|---|
| Profesional Especializado | Jefatura Institucional - Departamento de Enfermería |

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICA



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas requiere seleccionar y contratar bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057 - Transitorio, a través del presente Proceso a un/a (01) Profesional Especializado.

II. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

El puesto se encuentra dentro del supuesto de necesidad transitoria, con objeto previamente establecido y de duración determinada. En este tipo de contratos podrán celebrarse las renovaciones que resulten necesarias para la conclusión o terminación del servicio objeto de la contratación.

III. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN – Jefatura Institucional - Departamento de Enfermería.

IV. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Oficina de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

V. BASE LEGAL

- 5.1. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 5.2. Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 78-2025PCM.
- 5.3. Ley N° 27674 y modificatorias, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública; y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 089-2003-PCM
- 5.4. Ley N° 27815, Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- 5.5. Ley N° 29248 y modificatorias, Ley de Servicio Militar; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 003-2013-DE.
- 5.6. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- 5.7. Ley N° 29973 y modificatorias, Ley General de la Persona con Discapacidad y modificatorias; y su Reglamento, aprobado por el D.S. N° 002-2014-MIMP.
- 5.8. Ley N° 31396, Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401.
- 5.9. Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, y sus normas complementarias.
- 5.10. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y modificatorias; y su Reglamento,



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 0652011-PCM.

- 5.11. Decreto Legislativo N° 1602, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30057, Ley de Servicio Civil, para fortalecer la gestión pública a través del Tránsito de las Entidades Públicas y promover el acceso meritocrático de los servidores civiles al Régimen del Servicio Civil, y dicta otras disposiciones.
- 5.12. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE, que formaliza la modificación del artículo 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010SERVIR/PE, en lo referido a procesos de selección, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, aprueba reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057, el modelo de convocatoria para la contratación administrativa de servicios, y el modelo de contrato administrativo de servicios.
- 5.13. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE, a través de la cual se aprobó los *“Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público”*.
- 5.14. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057.
- 5.15. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 132-2022-SERVIR-PE, a través de la cual se aprobó la opinión vinculante recaído en el Informe Técnico N° 001479-2021- SERVIR-GPGSC.
- 5.16. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000018-2024-SERVIR-PE, a través de la cual se aprobó la Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH Diseño de Perfiles de Puestos y Elaboración, Aprobación, Administración y Modificación del Manual de Perfiles de Puestos.
- 5.17. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL PUESTO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|--|
| Lugar de prestación de servicios | Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, av. Angamos Este N° 2520 - Surquillo - Lima. |
| Duración del contrato | Tres (03) meses, sujeto a renovación en función a la necesidad y/o disponibilidad presupuestal. Aplica periodo de prueba. |
| Remuneración mensual | S/. 3,600 (tres mil seiscientos y 00/100 soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador, según la normativa vigente. |
| Modalidad de Trabajo | Trabajo presencial, disponibilidad Inmediata. |

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICA



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas**VII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | ÁREAS RESPONSABLES |
|--|---|----------------------|
| CONVOCATORIA | | |
| Publicación y Difusión de la Convocatoria en el Portal Talento Perú, administrado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil y en el portal institucional https://portal.inen.sld.pe/ | Del 14 al 27 de abril del 2026 | ORH-UFGRH-AS |
| POSTULACIÓN¹ | | |
| Postulación vía electrónica: Presentación de los Anexos N° 03, 04, 05, 06 y 07 adjuntando Curriculum Vitae Documentado en formato PDF (máximo 20 MB, en un sólo archivo), vía correo electrónico a la siguiente dirección: procesos_cas@inen.sld.pe | Único día 28 de abril del 2026 (Desde las 00:00 horas hasta las 16:30 horas)¹ | ORH-UFGRH-AS |
| SELECCIÓN | | |
| Evaluación curricular | Los días 29 y 30 de abril del 2026 | ORH-UFGRH-AS |
| Publicación de resultados de la evaluación curricular | 04 de mayo del 2026 en la página Web Institucional https://portal.inen.sld.pe/cas/ | ORH-UFGRH-AS |
| Entrevista personal | Los días 05 06 y 07 de mayo del 2026 | Comité de Selección. |
| Publicación de Resultados Finales | 07 de mayo del 2026 en la página Web Institucional https://portal.inen.sld.pe/cas/ | ORH-UFGRH-AS |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | |
| Suscripción del Contrato | Los días 08, 11, 12, 13 y 14 de mayo de 2026 | ORH-UFGRH-AS |

* El cronograma y etapas del proceso están sujetos a variación que se darán a conocer oportunamente en el portal web

institucional del INEN <https://plataforma.inen.sld.pe/sistemas/CAS/CAS1.php>

* En la publicación de resultado de cada etapa, se anunciará la fecha, hora y el lugar de la siguiente etapa del proceso.

* El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y final del proceso de selección, de acuerdo con el cronograma establecido.

¹ Los/las postulantes que presenten sus documentos antes o después del horario de postulación establecido en el cronograma no serán considerados en la presente evaluación.

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICA

Av. Angamos Este N° 2520. Lima 34. Teléfono: 201-6500. Web: www.inen.sld.pe e-mail: consultas_cas@inen.sld.pe



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



VIII. PERFIL DEL PUESTO

Los requisitos correspondientes a la presente convocatoria **CAS 099-2026** se encuentran detallados en el formato de **Perfil del Puesto** adjunto al presente documento.

Surquillo, 14 de abril de 2026.

ÁREA DE SELECCIÓN
UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include Órgano, Unidad orgánica, Nombre del cargo, Clasificación, Nombre del puesto, and Dependencia Jerárquica.

SECCIÓN : FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral y especializada de enfermería al paciente oncológico crítico, garantizando cuidados seguros, oportunos y humanizados en las Unidades Prestadoras de Servicios de Salud (UPSS) de hospitalización y soporte.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Planificar y ejecutar las intervenciones de enfermería en el marco del Proceso de Atención en Enfermería (PAE)...
- 2 Valorar el estado hemodinámico, neurológico, metabólico y ventilatorio...
- 3 Gestionar el cuidado especializado de enfermería oncológica en los pacientes antes, durante y después de la cirugía...
- 4 Administrar tratamientos: medicamentos especializados (citostáticos – inmunosupresores) y otros...
- 5 Realizar actividades educativas, consejerías y orientación especializada al paciente y cuidados familiar en: cuidados post quirúrgicos...
- 6 Participar en la elaboración de guías, investigación y proyectos de mejora continua para mantener o estandarizar los cuidados...
- 7 Cumplir las medidas de bioseguridad para disminuir los riesgos laborales y enfermedades ocupacionales...
- 8 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar): [] Temporal [] Permanente

No aplica

SECCIÓN : REQUISITOS

FORMACIÓN ACADEMICA

Table with 3 columns: A) Nivel Educativo, B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos, C) ¿Colegiatura?, D) ¿Habilitación profesional?.

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

1. Conocimiento de monitoreo hemodinámico, neurológico, metabólico y ventilatorio.
2. Conocimiento de bioseguridad.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

1. Curso de oncología o seguridad del paciente o Cuidados Intensivos o Curso en Nefrología o Reanimación Cardiovascular (BLS o ACLS) o Centro Quirúrgico o afines a ellos. (mínimo 18 horas acumulables)
2. Otros cursos de actualización afines al puesto postulado (18 horas acumulables).

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

| OFIMÁTICA | Nivel de dominio | | | | IDIOMAS / DIALECTO | Nivel de dominio | | | |
|----------------------------|------------------|--------|------------|----------|----------------------|------------------|--------|------------|----------|
| | No aplica | Básico | Intermedio | Avanzado | | No aplica | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Procesador de textos | | x | | | Inglés | x | | | |
| Hojas de cálculo | | x | | | Quechua | x | | | |
| Programa de presentaciones | | x | | | Otros (Especificar)_ | | | | |
| Otros (Especificar)_ | | | | | Otros (Especificar)_ | | | | |
| Otros (Especificar)_ | | | | | Observaciones.- | | | | |
| Otros (Especificar)_ | | | | | | | | | |

EXPERIENCIA**Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

un (01) año.

Experiencia Laboral Específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

seis (06) meses.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el **puesto o cargo** (precisando este):

seis (06) meses Enfermero Especialista

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el **sector público**:

No aplica.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

No aplica.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Adaptabilidad, empatía, creatividad y cooperación.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de término de SERUMS.